

OBJ: Respuesta a solicitud de acceso a la información presentada en OTAIP.

REF: 1) Solicitud AD008W-0000028, de fecha 21 de diciembre de 2009.

2) Ley N° 20.285, "Sobre Acceso a la Información Pública".

SANTIAGO, 04 ENE 2010

DE JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AÉREA

A SR. NELSON ALBERTO DÍAZ MUÑOZ

- I.- Mediante solicitud AD008W-0000028, de fecha 21 de diciembre de 2009, usted ha requerido a la Oficina de Transparencia y de Acceso a la Información Pública (O.T.A.I.P) de la Fuerza Aérea de Chile, toda la información relativa a, cito textual: "COPIA Resolución Fach N° E (P) 00031 DE 14 DE ENERO DE 2004".
- II.- Al respecto, cabe señalar que conforme con lo establecido en el artículo 14 de la Ley N° 20.285, la Fuerza Aérea de Chile hace entrega de copia autenticada de la Resolución de la Fuerza Aérea de Chile (CP) N° (P) 00031, de fecha 14 de enero de 2004, dando acceso a la información solicitada.

No obstante lo anterior, se hace presente en virtud del principio de la divisibilidad, consagrado en el artículo 11, letra e) de la Ley 20.285, se han tarjado los datos personales de terceros en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 19.628, "Sobre Protección de Datos de Carácter Personal".

- III.- Asimismo, y conforme con lo anteriormente señalado, se hace presente que la Ley 20.285, Sobre Acceso a la Información Pública, no permite al organismo consultado confirmar con la sola presentación de la solicitud, que la persona que requiere la información sea el titular del dato personal, por tanto, en conformidad con lo señalado en el artículo 4° de la Ley 19.628, "Sobre Protección de Datos de Carácter Personal", la Fuerza Aérea de Chile, le informa que el documento solicitado, deberá ser retirado por usted personalmente, con su cédula de identidad, en calidad de titular de los datos personales que dicha Resolución contiene, o a través de mandatario con poder simple autorizado ante Notario, quien también deberá presentarse con su cédula de identidad, en el Departamento de Personal de la IIIª Brigada Aérea, Base Aérea "El Tepual", ubicada en la ciudad de Puerto Montt, debiendo para ello previamente comunicarse con el Jefe de dicho Departamento, a los teléfonos (65) 323125 – 323128 – 323126, con la finalidad de coordinar la entrega.

Saluda a UD.,



JAVIER ANABALÓN QUIROZ
General de Aviación
**JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL
DE LA FUERZA AÉREA**

DISTRIBUCIÓN

- 1.- Sr. Nelson Alberto Díaz Muñoz ✓
- 2.- Estado Mayor General (Inf.)
- 3.- E.M.G.F.A.-O.T.A.I.P. (Arch)